

**AVISO A LOS ACCIONISTAS
RESPECTO DEL PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO**

Se informa a los accionistas de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., (la "**Sociedad**"), que entre las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de febrero de 2026, se acordó realizar un pago de un dividendo en efectivo, por la cantidad de \$2.20 M.N. (Dos Pesos 20/100 Moneda Nacional) por acción, el cual se pagará en 4 (cuatro) exhibiciones a razón de \$0.55 M.N. a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, en circulación de las Series "A" y "B", que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en cada una de las fechas en que se deba de efectuar el pago de dichas exhibiciones. Dichos pagos se realizarán en las fechas que a continuación se señalan y contra la entrega de los cupones de las acciones que se indican a continuación:

1. Primera exhibición: a partir del 9 de abril de 2026, contra el cupón 89.
2. Segunda exhibición: a partir del 2 de julio de 2026, contra el cupón 90.
3. Tercera exhibición: a partir del 1 de octubre de 2026, contra el cupón 91.
4. Cuarta exhibición: a partir del 3 de diciembre de 2026, contra el cupón 92.

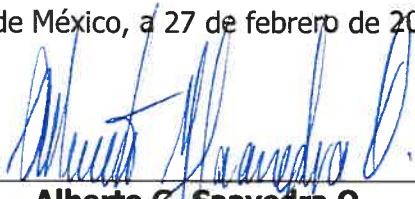
Las exhibiciones se pagarán con cargo al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta del año 2014 y posteriores, debiéndose considerar para dicho efecto lo dispuesto en los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y demás disposiciones que sean aplicables.

LUGAR DE PAGO DEL DIVIDENDO

Los pagos a los que se refiere este aviso se llevarán a cabo ante el Agente Administrador y de Traspasos del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 256, 3^{er} piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas a partir de las fechas que se señalan en los párrafos que anteceden.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de recibir el pago del dividendo en efectivo a que se refiere el presente aviso, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad que lleva el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2026.



Alberto G. Saavedra O.

Secretario del Consejo de Administración y
Delegado de la Asamblea de Accionistas